

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

1748 *Resolución de 28 de enero de 2020, de la Ciudad de Ceuta, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Ceuta», número 25 extraordinario, de 20 de mayo de 2019, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Tres plazas de Conductor de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en «Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Ceuta» y en el tablón de anuncios de la Dirección General de Recursos Humanos y Administración Pública de la Ciudad de Ceuta.

Ceuta, 28 de enero de 2020.—El Consejero de Economía, Hacienda y Administración Pública, Alberto Ramón Gaitán Rodríguez.